

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESIA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 15 de marzo de 2017 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad Empresarial Colón, Torre 4 Piso 2, Oficinas 209las 8h30, hora indicada en la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo en la publicación del 02 de Marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jose Pablo Mejia Plata, como representante del accionista mayoritario CompañíaS4R SAS, y actúa como Secretaria la señora Alexandra Piguave Reyes Jefe Administrativa y CPA de la compañía.

El señor Presidente da por instalada la Junta de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de gerente general del año 2016.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario del año 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoria externa por el año 2016.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2017.
6. Nombramiento del auditor externo para el año 2017.
7. Nombramiento del Presidente por un periodo de cinco (5) años.
8. Destino de las utilidades y pago de dividendos de los socios.

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se verifica el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- La Compañía GRUPO S4R SAS, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del capital social, correspondientes a seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) votos, representada por el señor Jose Pablo Mejia Plata con poder amplio y suficiente, otorgado por el representante legal de la compañía S4R SAS Sr. Mauricio Serrano Torres.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del noventa y siete punto cincuenta y dos (97.52%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2016**

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2016.

El Presidente, informa que como se evidencia en el balance general, al cierre del 2016 las pérdidas superan el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y el total de las reservas; de acuerdo a lo establecido en el Art.198 de la Ley de Compañías, la compañía podría ser declarada en disolución y/o liquidación.

Por lo anterior, con la finalidad de enervar la causal de disolución y/o liquidación, el Presidente propone que las reservas (excepto la reserva legal) y el registro por implementación de NIFF, sean enjugadas con la pérdida acumulada y de esta forma la misma no superaría el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y el total de las reservas. Una vez realizada la anterior operación el patrimonio quedaría como se detalla a continuación:

PATRIMONIO 31-12-2016	
Capital social	651,118
Reserva legal	29,316
Reserva especial	0
Reserva facultativa	0
Ajuste NIFF	0
Resultados acumulados	-336,377
Total Patrimonio	344,057

La junta, analizada la propuesta realizada por el Presidente, aprueba por unanimidad la operación descrita e igualmente realizar los registros contables necesarios.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2016

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3. Conocer y aprobar sobre el Informe de Comisario del año 2016

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Yuliana Pozo Bermudez, respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo del año 2016

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2016, la compañía PKF & CO. Cia Ltda.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2017

El Presidente toma la palabra y propone ratificar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017; igualmente al Comisario Suplente.

La Junta acepta la moción propuesta al nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

6. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017

El Presidente toma la palabra y propone a la Compañía PKF & CO. CiaLtda como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía PKF & CO. CiaLtda como Auditor Externo para el período 2017.

7. Nombramiento del presidente para un periodo de cinco (4) años

El presidente en calidad de representante del Grupo S4R S.A.S toma la palabra para proponer la ratificación del actual Presidente el Sr. Mauricio Serrano Torres

La Junta por unanimidad acepta la moción y nombra al Sr. Mauricio Serrano Torres como Presidente por los siguientes cinco (5) años.

8. Destino de las utilidades y pago de dividendos de los socios.

Durante el ejercicio 2016 el resultado fue negativo motivo por el cual no da lugar a la repartición de utilidades y dividendos a los accionistas.